

FOLL
371.214
1

3-1934

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

15140

PROGRAMA
DE
TRABAJO MANUAL
Y
LABORES
ESCUELA DE APLICACION

❖



Buenos Aires
TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARIA NACIONAL
1936

| | |
|-----|-----------------|
| INV | 015140 |
| SIG | FOLL 371.214 |
| LIB | 1 |

PROGRAMA
DE TRABAJO MANUAL Y LABORES
ESCUELA DE APLICACION

ESCUELA DE APLICACION

TRABAJO MANUAL

I y II GRADOS

Modelado. — Modelado de formas geométricas: esfera, cilindro, cono. — Modelado de algunos derivados de las formas geométricas indicadas.

Recortado. — Recorte de frutas, hojas sencillas, casas de distintos tipos, de animales domésticos y salvajes, diversos interiores de habitaciones.

Plegado. — Construcción de ángulos, cuadrado y rectángulo.

Aplicación. — En la construcción de cajas.

NOTA: Estos dos grados se diferenciarán en la mayor dificultad de los modelos hechos con los mismos motivos.

III GRADO

Modelado. — Modelado de formas geométricas: cilindro, cono y ovoide. — Modelado de algunos derivados de las formas geométricas indicadas.

Aplicación. — En forma sencilla a frutas, hojas, animales y utensilios del hogar.

Plegado geométrico. — Ángulos, triángulos, cuadriláteros, aplicados a la construcción de objetos.

Herbarios. — Modo de prepararlos. — Hacer varias colecciones.

Disecación de insectos. — Enseñar a conservarlos y acondicionarlos.

IV GRADO

Modelado. — Construcción y combinación de los cuerpos geométricos aprendidos en grados anteriores, aplicados a la construcción de objetos útiles y decorativos.

Plegado geométrico. — Construcción de polígonos, prismas y pirámides.

Herbarios. — Preparación de varias colecciones.

Discusión de insectos. — Enseñanza aventajando la del grado anterior. — Varias colecciones.

Cartonado. — Confección de tapas para cuadernos.

V y VI GRADOS

Modelado. — Prismas y pirámides. — Modelado de sus derivados. — Colorear algunos modelos.

Cartonado. — Construcción de cajas, carpetas, marcos de retratos, etc.

Plegado geométrico. — Equivalencias de figuras.

Herbarios. — Colecciones seleccionadas aventajando la enseñanza de los grados anteriores.

Discusión de insectos. — Varias colecciones seleccionadas, aventajando la enseñanza de los grados anteriores.

Instrucciones. — Atento a que se trata de una materia, a la que el plan de estudios fija un tiempo muy limitado, la maestra calculará el número de clases anuales que corresponden, a fin de distribuir las de modo que sea posible realizar las diferentes clases de trabajos indicados en el programa, limitando el número de éstos al tiempo disponible para ejecutarlos.

Cuidará que la ejercitación se aplique a todos los tópicos, graduando los trabajos de acuerdo con las dificultades y complejidad que ofrezcan.

Tendrá presente que el Trabajo Manual tiene ante todo una finalidad educativa para la mente, tanto como para

la mano y que contribuye en forma eficaz a la cultura estética. Con ese motivo, procurará ajustar los modelos a esos fines primordiales, sin perder de vista la utilidad y la variedad de los trabajos.

CURSO NORMAL

I AÑO

Modelado. — Modelado de formas geométricas: esferas, cilindro, cono, cubo, prisma y pirámide.

Modelado de algunos derivados de las formas geométricas indicadas.

Cartonado. — Aplicación del cartonado a la confección de cartapacios, tapas de libros y cajas.

II AÑO

Modelado. — Elementos decorativos derivados de las formas geométricas aprendidas en 1.º año.

Elementos decorativos aplicando estilos arquitectónicos, sobre plancha.

Plegado. — Plegado geométrico utilizable en el departamento de Aplicación.

Cartonado. — Construcción de cajas circulares decoradas con papel u otro material económico.

Construcción de formas cristalográficas.

Construcción de juguetes sencillos.

III AÑO

Plegado. — Plegado geométrico aplicado a la enseñanza de la geometría.

Recorte de siluetas en cartón o madera, con aplicación de retazos de fieltro o paño como motivo de decoración.

Algunos trabajos sencillos en madera terciada, utilizando la sierra. — Trabajos en madera para varones: estante biblioteca, banquitos, soportes para libros, etc.

IV AÑO

Modelado. — Modelado en arcilla de algunos ejemplares de la flora y la fauna argentina.

Vaciado en yeso de formas de la naturaleza y obtención del modelo en cera.

Talla sencilla en madera, aplicada a pequeños objetos de adorno.

Instrucciones. — Atento a que se trata de una materia a la que el plan de estudios fija un tiempo muy limitado, la maestra calculará el número de clases anuales que corresponden, a fin de distribuir las de modo que sea posible realizar las diferentes clases de trabajos indicados en el programa, limitando el número de éstos al tiempo disponible para ejecutarlos. Cuidará que la ejercitación se aplique a todos los tópicos, graduando los trabajos de acuerdo con las dificultades y complejidad que ofrezcan.

Tendrá presente que el Trabajo Manual, tiene ante todo, una finalidad educativa para la mente tanto como para la mano, y que contribuye en forma eficaz a la cultura estética. Con ese motivo, procurará ajustar los modelos a esos fines primordiales, sin perder de vista la utilidad y la variedad de los trabajos.

ESCUELA DE APLICACION

LABORES

I GRADO

Material a emplear. — Cañamazo, lana, hilo lucero, dedal, agujas, tijeras sin punta.

Puntos de costura. — Hilván, bastilla, punto-atrás, pespunte, punto oblicuo, de izquierda a derecha y vice-versa, punto de marca, en línea recta y alternada.

Muestras. — Todos estos puntos deberán ejecutarse en una carpeta de 0.15 x 0.30 centímetros.

Aplicación. — Confeccionar una carpetita de 0.25 x 0.25 cms., en la cual se ejecutarán dos vueltas de cada uno de los puntos aprendidos, a excepción del punto de marca alternado, del que se harán, dos lados de la orilla de dicho punto y dos con punto de festón, los que servirán para sujetar los hilos que formarán el fleco de la carpeta.

I GRADO SUPERIOR

Material a ejemplar. — Género fino de algodón, hilo de color para las costuras: dedal, agujas, tijeras sin punta.

Puntos de costura. — Hilván, bastilla, punto-atrás, punto de costado o de dobladillo, punto de yerba, punto cadena, punto festón derecho con puntadas separadas.

Muestras. — Se cortarán carpetitas de 0.10 x 0.10 cms., a las que se les desflecarán las orillas, siempre que el punto lo permita y en las que se harán dos o más puntos de los mencionados.

II GRADO

Material a emplear. — Género granité o cualquier otro adecuado para toalla, hilo blanco o de color, dedal, agujas, tijeras sin punta.

Puntos de costura. — Costura y sobre-costura al hilo, dobladillo cosido, dobladillo vainillado.

Muestras. — Se cortarán carpetitas de 0.10 x 0.10 cms., a las que se les desflecán las orillas, siempre que el punto lo permita y en las que se harán dos o más puntos de los mencionados.

Aplicación. — Confeccionar una toalla con dobladillos vainillados.

III GRADO

Material a emplear. — Género de algodón, hilo blanco, dedal, agujas adecuadas al grosor del hilo, tijera.

Puntos de costura. — Alforzas con punto bastilla y con pespuute, dobladillo cosido y vainillado con punto imitación vainilla, punto de guante, pegne de botones y broches.

Muestras. — Se cortarán carpetitas de 0.10 x 0.10 cms. Siempre que el punto lo permita se les desflecán las orillas. En cada una de las carpetitas se harán dos puntos de los mencionados.

Aplicación. — Confeccionar una funda con dobladillo vainillado o punto imitación vainilla y abierta de un solo lado.

IV GRADO

Material a emplear. — Género de algodón blanco o de color, hilo de coser, de bordar y de zurcir, papel de molde, cinta métrica, dedal, agujas adecuadas al grosor del hilo a emplear, tijeras. Lana de tejer.

Puntos de costura. — Sobrecostura al sesgo, costura francesa, francido, presillas, ojales, zurcido sencillo, ojallitos de broderie.

Muestras. — Se cortarán carpetitas de 0.10 x 0.10 cms. Siempre que el punto lo permita, se les desflecán las orillas. En cada una de las carpetitas se harán dos o más puntos de los mencionados.

Corte. — Modo de tomar las medidas, trazado y corte de un calzón para niña.

Aplicación. — Confección de un calzón en género delgado de algodón blanco o de color, aplicando el molde aprendido, cada alumna a su medida.

Tejido en lana. — Enseñar el manejo de las agujas de tricot y confeccionar carpetitas de 0.10 x 0.10 cms. con los puntos básicos.

V GRADO

Material a emplear. — Género delgado de algodón blanco o de color, hilo de coser, de bordar, papel de molde, cinta métrica, agujas adecuadas al grosor del hilo a emplear, dedal, tijeras. Lana de tejer.

Puntos de costura. — Presillas, ojales, aplicación de género doble con punto imitación vainilla, preparación de esquinas.

Muestras. — Cortar carpetitas de 0.12 x 0.12 cms. En cada una se aplicará uno o más de los puntos mencionados.

Corte. — Modo de tomar las medidas. Trazado y corte en papel de una combinación enagua.

Aplicación. — Confección de una combinación enagua en género delgado de algodón o de hilo de color o blanco, aplicando el molde aprendido, cada alumna a su medida.

Tejido en lana. — Enseñar a disminuir y aumentar en punto tricot, un punto de fantasía liso y uno de fantasía calado. Aplicar estos puntos en carpetitas de 0.10 x 0.10 cms.

Aplicación. — Hacer una prenda sencilla aplicando alguno de los puntos aprendidos.

VI GRADO

Material a emplear. — Género delgado de algodón, blanco o de color, hilo de coser, de bordar, papel de molde, cinta métrica, agujas adecuadas al grosor del hilo a emplear, dedal, tijeras. Lana de tejer.

Punto de costura. — Punto de yerba, punto cordón, pata de gallo sencilla y doble, punto festón, ojalillos de broderie, aplicación de género doble con punto turco.

Muestras. — Cortar carpetitas de 0.12 x 0.12 cms. En cada una se ejecutará uno o más de los puntos mencionados.

Corte. — Modo de tomar las medidas. Trazado y corte en papel de un camión japonés.

Aplicación. — Confeccionar un camión en género delgado blanco o de color, aplicando el molde aprendido, cada alumna a su medida.

Tejido en lana. — Aplicar a una prenda sencilla, los puntos de tricot, aprendidos en años anteriores.

NOTA: El referido programa de labores, deberá ser ejecutado por las alumnas durante las horas de clase, con la inmediata vigilancia de la profesora de la materia; por lo tanto, queda terminantemente prohibido sacar las labores de la Escuela, con excepción de los trabajos de tejido.

CURSO NORMAL

LABORES

I AÑO

Material a emplear. — Género de algodón delgado, blanco o de color, hilo de coser, bordar, papel de molde, cinta métrica. Lana de tejer.

Puntos de costura. — Hilván, bastilla, punto-atrás, respunto, ojales y presillas, ojalillos de broderie y motitas.

Muestras. — Se harán en carpetitas de 0.15 x 0.15 cms., a las que se les desflecán las orillas. En cada carpetita se harán dos o más de los puntos mencionados.

Aplicación. — Se hará un calzón con pretina, en género delgado de algodón de color o blanco, aplicando para su adorno los puntos aprendidos.

Corte. — Molde del calzón con pretina, cada alumna para su medida.

Tejido. — Carpetitas de 0.15 x 0.15 cms. con los puntos básicos de tricot, disminución y aumento, dos puntos de fantasía.

Aplicación. — La prenda a confeccionar, podrá ser a elección de la alumna. Nociones sobre el manejo de la máquina de coser.

II AÑO

Material a emplear. — Género de algodón delgado, género liso o de fantasía, hilo de coser y de bordar, papel de molde, cinta métrica. Lana de tejer.

Puntos de costura. — Punto imitación vainilla, punto turco, aplicación de género doble.

Muestras. — Se harán en carpetitas de 0.15 x 0.15 cms., aplicando los puntos mencionados.

Aplicación. — Un batón muy sencillo.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Corte. — Molde del corpiño de leacería y de un batón sencillo, aplicando el molde aprendido, cada alumna a su medida.

Tejido. — Carpetitas de 0.15 x 0.15 cms., los que se harán tres puntos de fantasía lisos y tres de fantasía calados.

Aplicación. — Una prenda sencilla a elección de la alumna, aplicando alguno de los puntos de tricot de fantasía aprendidos.

Nociones sobre el manejo de la máquina de coser.

III AÑO

Material a emplear. — Género de algodón delgado, género de hilo liso o de fantasía, de seda liso o de fantasía, papel de molde, cinta métrica, lana de tejer, sedas y algodones de color.

Puntos de costura. — Aplicación de género doble con punto turco, algunos puntos de fantasía con sedas de colores.

Muestras. — Se harán en carpetitas de 0.15 x 0.15 centímetros.

Corte. — Molde del corpiño tipo y de una blusa sencilla, aplicando el molde aprendido, cada alumna a su medida.

Aplicación. — Una blusa sencilla.

Tejido. — Agregar algunos puntos de tricot de fantasía a los aprendidos en el año anterior y aplicarlos en la confección de una prenda de vestir, que podrá ser a elección de la alumna.

Nociones sobre el manejo de la máquina de coser.

NOTA: El referido programa de labores, deberá ser ejecutado por las alumnas durante las horas de clase, con la inmediata vigilancia de la profesora de la materia; por lo tanto, queda terminantemente prohibido sacar las labores de la Escuela, con excepción de los trabajos de tejido.

ECONOMIA DOMESTICA

IV AÑO

Generalidades. — Gobierno del hogar y deberes del ama de casa, horario y distribución del tiempo.

Contabilidad doméstica. — Administración del hogar, distribución de los recursos, presupuesto, entradas y salidas. Importancia del ahorro.

Lavado. — Separación de la ropa para el lavado, blanqueado y lejía para ropa de algodón y de hilo, modo de lavar ropa de seda y de lana, ropa tejida.

Desmanche. — Modo de sacar manchas de vino, barniz, pintura, grasa, tinta, hierro, etc.

Limpieza. — De pieles y modo de conservarlas, limpieza de guantes y medias.

Planchada. — Arreglo de mesas y tablas de planchar, rociado y apresto de ropa lisa y de almidón; de hilo, algodón, seda, lana, trajes de hombre.

Tenido. — Cou auilina y otras sustancias fáciles de obtener. Diferentes sustancias con que se pueden fijar los tintes. Tenido de encajes imitación antigua (con té, café, permanganato, azafrán).

Alimentación. — Modo de hacer las compras, precio y calidad de los artículos de consumo. Arreglo de la despensa y su provisión, composición económica del menú.

Cocina. — Orden y conservación de la cocina y sus utensilios, lavado de la batería, arte de arreglar con gusto un comedor por modesto que sea. Preparación del puchero, caldo y sopas, aprovechamiento de los restos de las comidas; menú familiar, platos de regímenes de enfermos.

DEPARTAMENTO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Buenos Aires, mayo 14 de 1936.

Vistos los programas correspondientes a las asignaturas Ciencias Biológicas (Zoología y Botánica), Filosofía (Psicología y Lógica), para Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales; de Inglés, para Colegios Nacionales y los tres primeros años de las Escuelas de Comercio, y Trabajo Manual y Labores para los Departamentos de Aplicación y Cursos del Magisterio de las Escuelas Normales, preparados por las Comisiones designadas al efecto por la Inspección General de Enseñanza, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución de 6 de febrero del año en curso; atento lo informado por la citada Inspección General y teniendo en cuenta que dichos programas se ajustan a la mencionada resolución,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

ESUELVE:

1.º — Apruébanse los programas correspondientes a las asignaturas Ciencias Biológicas (Zoología y Botánica), Filosofía (Psicología y Lógica), para los Colegios Nacionales, Liceos y Escuelas Normales; de Inglés, para Colegios Nacionales y los tres primeros cursos de las Escuelas de Comercio, y de Trabajo Manual y Labores para los Departamentos de Aplicación y Cursos del Magisterio de las Escuelas Normales.

2.º — Autorízase a la Inspección General de Enseñanza para que, en atención a que las clases del presente curso escolar están en pleno funcionamiento desde hace más de un mes, con los programas en vigor, aplique estos programas en la medida que sea compatible con el tiempo que resta del año escolar.

3.º — La Inspección General de Enseñanza impartirá las instrucciones correspondientes en cada caso, aconsejando, por ahora, la bibliografía recomendada por las respectivas comisiones.

4.º — Comuníquese a sus efectos a la Inspección General de Enseñanza, debiendo esta repartición disponer por donde corresponda, la impresión de los citados programas; anótese y archívese.

CASTILLO
